



Desarrollo y Buen Vivir

El Buen Vivir engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Es un concepto en construcción que debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental. Por lo tanto, la prioridad actual consiste en apoyar esas discusiones y promover medidas concretas.



Laura Corcuera

Ni alarmar, ni ocultar

Los medios de comunicación han publicado informaciones contradictorias tras el accidente de Fukushima, generando confusión en la opinión pública mundial.

Ante nuevos movimientos impredecibles de las placas del Pacífico, no se puede dispensar pánico, pero sí información científica. “Las placas se mueven en puntos donde se ha acumulado mucha energía y ocurre un rompimiento que genera el terremoto. Pero esto no quiere decir que se dispersen otras fallas del Pacífico. Aunque seguirá habiendo réplicas en Japón mientras se terminan de acomodar las placas en la zona de subducción”, explica Mauricio González, investigador en el Instituto de Hidráulica Am-

biental de Cantabria, España, y autor de la primera evaluación de riesgo de tsunamis en las costas españolas.

Para el vulcanólogo y experto en protocolos de actuación Ramón Ortiz, profesor del Museo Nacional de Ciencias Naturales [perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España], “la aplicación de los planes de emergencia ante el terremoto y el maremoto de Japón ha sido un éxito de gestión. En España habríamos tenido millones de muertos”. El experto insiste en un postulado: “No existen desastres naturales, sino mala gestión de fenómenos naturales”.

Pero el maremoto ha causado también un accidente nuclear que ya ha sido catalogado por la agencia nuclear francesa, antes que por la japonesa, de nivel 6 según la escala del International Nuclear Event System (INES). La alerta nuclear se concentra en la central de Fukushima Saichii, y la gestión de esta crisis está generando controversia entre parte de la comunidad científica. Las notas de prensa emitidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), organismos japoneses, agencias internacionales y Tepco, la empresa responsable de las centrales de Fukushima, se contradicen. La información se dosifica y los medios contribuyen a la confusión.

LA OPACIDAD DE JAPÓN

Fuentes cercanas al Consejo de Seguridad Nuclear, cuyos miembros tienen reuniones informativas diarias, aseguran que falta información sobre lo que está pasando en las centrales japonesas. El parque nuclear con mayor riesgo sísmico del mundo tiene una desafortunada tradición de falsificación de datos sobre accidentes nucleares, los más recientes, en Tokaimura [1999] y Kashiwaza Ky-Kariwa [2007].

Basta recordar el suceso que protagonizó Japón hace ahora treinta años: entre enero y marzo de 1981 hubo fugas de los depósitos de residuos de la central de Tsuruga. Cerca de 40.000 litros de líquidos radiactivos se vertieron en las cloacas de la ciudad con el mismo nombre, en la que vivían unas cien mil

personas. El accidente, entonces el más grave desde el comienzo de la nuclearización japonesa según los expertos, no fue conocido por la ciudadanía hasta el 20 de abril de aquel año. Se confirmó que la empresa propietaria, la Compañía Japonesa de Energía Atómica, conocía los hechos desde el principio.

UN CHERNOBIL A CÁMARA LENTA

Para Eduard Farré, investigador del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona y coautor del libro *Impactos de la energía nuclear sobre la salud y el medio ambiente*, el accidente de Fukushima “es un Chernobil a cámara lenta”. Aunque las causas sean completamente diferentes: el terremoto produjo alteraciones en la estructura de los reactores y el maremoto provocó fallos de los sistemas de refrigeración de los reactores 1, 2 y 3 de Fukushima I, la temperatura de ambos fue aumentando y soltaron gases radiactivos que se producen en la vasija de contención.

Pero la estructura de las barras se va deformando y acaba fundiéndose parcialmente. Farré explica que “en Chernobil la fusión fue global, por tanto la explosión fue enorme y de una vez. En Japón está habiendo una pérdida paulatina de elementos radiactivos y explosiones parciales de los dos reactores” [el reactor 1, el 12 de marzo, el reactor 3, el 13 de marzo, y el reactor 2, el 14 de marzo].

Las consecuencias y los niveles globales de radiactividad se desconocen todavía, pero la contaminación está confirmada. Y la alta gravedad también. Las autoridades japonesas continúan evacuando a la población en el entorno de ambas centrales [cuarenta kilómetros cuadrados].

De momento, doscientas mil personas han sido evacuadas y han sido trasladadas a hospitales con niveles altos de radiactividad más de un centenar de personas, trabajadores de la central de Fukushima Saichii [diez fallecidos en los tres primeros días], y catorce militares estadounidenses que participaban en operaciones de rescate en Sendai.

No está claro por cuánto tiempo funcionarán los sistemas de refrigeración de emergencia, ni se sabe cuándo se restaurará el abastecimiento normal de energía. Y no será cuestión de días saber qué comportamientos están teniendo las centrales nucleares, qué ha pasado con los motores diésel de seguridad, con las piscinas de residuos, con las vasijas de contención, con los trabajadores de Fukushima.

“Dentro de seis meses, el perfil será completamente distinto al que tenemos ahora”, comenta Farré.



La democracia y el “sexo débil”

Enrique Fernández-Maldonado Mujica

A través de la red hemos podido ver, en imágenes que han dado la vuelta al mundo, la notoria y notable participación de mujeres en las revueltas políticas de Medio Oriente. Imágenes que llaman la atención porque corresponden a sociedades patriarcales donde el mal llamado “sexo débil” ha ocupado por siglos un rol subalterno frente a su par masculino.

Su activa presencia en las movilizaciones que derrocaron a los gobiernos autoritarios de Túnez y Egipto reflejaría no sólo importantes avances en los procesos de democratización política de sus sociedades, sino también cambios sustantivos en los roles tradicionales de las mujeres. Porque, cuando las mujeres cambian, todo cambia. Y, como plantea Naomi Wolf, las mujeres en el mundo musulmán están cambiando, y radicalmente [project-syndicate.org].

Algo parecido parece estar sucediendo en América Latina. Este año Dilma Rousseff, del Partido de los Trabajadores, asumió el gobierno de Brasil, país que ejerce un indiscutible liderazgo a nivel internacional. Años atrás lo hizo Michelle Bachelet en Chile y poco después Cristina Fernández en Argentina. Más cercano es el caso de Susana Villarán, electa alcaldesa de Lima luego de derrotar en las elecciones municipales de octubre a Lourdes Flores, líderesa histórica de la derecha cristiana peruana.

¿Qué tienen en común estas mujeres, más allá de ocupar cargos políticos en sus respectivos países y ciudades? En principio, se trata de liderazgos que han logrado posicionarse en instancias de poder –las más altas en sus respectivos países y ciudades– a través del voto popular y en sociedades con una fuerte cultura machista.

Pero nos recuerdan, también, su excepcionalidad en un contexto global que presenta altísimas brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Avances con un altísimo valor simbólico y político en la lucha por la igualdad de géneros, pero que se dan en el marco de estructuras sociales profundamente inequitativas en la distribución de las oportunidades entre sexos.

La mayor presencia pública de la mujer, en disputa por posiciones de poder con sus pares varones, ha generado reacciones y resistencias de diverso tipo. No ha sido un proceso fácil. La intolerancia machista frente a la igualdad de la mujer en diversos ámbitos –desde la competitividad laboral hasta la mayor libertad sexual y autonomía económica– está vinculada en muchos casos con el incremento del feminicidio registrado en los últimos años. De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el setenta

por ciento de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de sus parejas o convivientes. En algunos países la violencia ha alcanzado límites insospechables. En los estados del norte de México, la guerra entre carteles de narcotraficantes tiene “el cuerpo de la mujer como campo de batalla”: se estima que sólo en el 2010 fueron asesinadas 2,500 mujeres, y ya son trescientas en lo que va del primer trimestre del año [feminicidio.net].

En sociedades que mantienen prácticas e ideologías racistas, esta situación puede llegar a extremos. En el Perú de los años ochenta, fueron las mujeres indígenas las principales afectadas por la violencia política y la guerra interna, mientras que en los noventa este mismo sector fue objeto de esterilizaciones forzadas promovidas por el gobierno autoritario de Alberto Fujimori [1990-2000]. Y desde las instituciones del propio Estado peruano.

Si bien la violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico, y se da en todas las sociedades del mundo sin distinción de posición económica, raza o cultura, es en los países de escaso desarrollo económico y social donde las mujeres están más expuestas que sus pares varones a caer en situación de pobreza. Presentan menores niveles educativos, mayor vulnerabilidad frente al empleo y están más expuestas a la violencia física y psicológica.

Para desterrar la “trenza de la dominación” [la triple discriminación de sexo, clase y etnia heredada de la Colonia], que frena el empoderamiento de las mujeres y dificulta su acceso a derechos, es necesario cambiar el sistema de dominación económica, social y política global que encarna hoy el neoliberalismo.

La participación de las mujeres en las revueltas políticas de Medio Oriente es sintoma de que se vienen cambios importantes. En el devenir de la Historia queda mucho por registrar.

Germinando alternativas al desarrollo

El Buen Vivir en Bolivia y Ecuador

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Es un concepto en construcción que debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental. Por lo tanto, la prioridad actual está en apoyar esas discusiones y promover medidas concretas.

Eduardo Gudynas*

En sus primeras expresiones formales, el Buen Vivir se cristalizó en las nuevas constituciones de Ecuador [aprobada en 2008] y Bolivia [2009]. Ese paso sustantivo fue el producto de nuevas condiciones políticas, la presencia de activos movimientos ciudadanos, y el creciente protagonismo indígena.

En la Constitución boliviana es presentado como Vivir Bien, y aparece en la sección dedicada a las bases fundamentales del Estado, entre sus principios, valores y fines [artículo 8]. Allí se indica que se “asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla, ama llulla, ama suwa* [no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón], *suma qamaña* [vivir bien], *ñandereko* [vida armoniosa], *teko kavi* [vida buena], *ivi maradí* [tierra sin mal] y *qhapaj ñan* [camino o vida noble]”. Esta formalización boliviana es pluricultural, ya que ofrece la idea del Vivir Bien desde varios pueblos indígenas y todas en el mismo plano de jerarquía.

Este conjunto de referencias al Vivir Bien están en paralelo, y con la misma jerarquía, que otros principios clásicos, tales como unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, etc. [todos incluidos en el artículo 8].

A su vez, estos principios ético-morales son vinculados directamente con la forma de organización económica del Estado, donde vuelve a aparecer

el Vivir Bien. La nueva Constitución indica que el “modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien” [art. 306]. Además se postula un ordenamiento económico vinculado a principios como la solidaridad y reciprocidad, donde el Estado se compromete a la redistribución equitativa de los excedentes hacia políticas sociales de diverso tipo. Es más, se insiste en que para lograr el “vivir bien en sus múltiples dimensiones”, la organización económica debe atender propósitos como la generación de producto social, la redistribución justa de la riqueza, la industrialización de los recursos naturales, etc. [art. 313].

El Buen Vivir es tratado de diferente manera en la nueva constitución ecuatoriana. En efecto, se lo presenta como “derechos del buen vivir”, y dentro de éstos se incluyen diversos derechos, tales como aquellos sobre alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, etc. En esta perspectiva el Buen Vivir se expresa pluralmente por un conjunto de derechos, los que a su vez están en un mismo plano de jerarquía con otros conjuntos de derechos reconocidos por la Constitución [los referidos a personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la Naturaleza, y protección].

Por otro lado, la Constitución presenta una sección dedicada al “régimen del Buen Vivir”, en la cual se indican dos componentes principales: los referidos a la inclusión y la equidad [tales como educación, salud, seguridad social, vivienda, comunicación social, transporte, ciencia, etc.], y los enfoca-



FELICIANO CARVALLO, VERANO TEMPLADO (ÓLEO SOBRE TELA, 1965)

Testimonios y miradas

● **Concepto de progreso desde la cultura aymara.** ¿Cómo se logra el bien vivir o *suma jakaña*? A través de la satisfacción de la alimentación y esto a través del control de la producción. El *ayllu* regula con rigor el sistema de producción agropecuario, las decisiones tomadas por las autoridades luego de la consulta a su pueblo están revestidas de celeridad, contrariar es castigado. Con el logro de una buena producción se consigue a su vez uno de los objetivos fundamentales como es *suma manq’aña*, es decir el comer bien. El *suma qamaña* [vivir y convivir bien] es el ideal buscado por el hombre y la mujer andina, traducido como la plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan. Entendida como el desarrollo pleno de los pueblos. [María Eugenia Choque Quispe, Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara, Bolivia.]

● **Paradigma indígena originario.** El Vivir Bien no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el mundo occidental. [Fernando Huanacuni Mamani, Intelectual aymara, cancillería de Bolivia.]



● **El Buen Vivir es un concepto vivo.** [El Buen Vivir o *sumak kawsay* es] la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. [René Ramírez, secretario de Planificación y Desarrollo de Ecuador.]

● **Sumak Kawsay o Buen Vivir.** Mientras que la teoría económica vigente adscribe al paradigma cartesiano del hombre como “amo y señor de la naturaleza”, y comprende a la naturaleza desde una ámbito externo a la historia humana, el *sumak kawsay* [buen vivir] incorpora a la naturaleza en la historia. Se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna, porque si de algo se jactaba el pensamiento moderno es, precisamente, de la expulsión que había logrado de la naturaleza de la historia. [...] El *sumak kawsay* propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social. [Pablo Dávalos, economista y docente ecuatoriano.]

dos en la conservación de la biodiversidad y manejo de recursos naturales [por ejemplo, protección de la biodiversidad, suelos y aguas, energías alternativas, ambiente urbano, etc.].

A su vez, este régimen del Buen Vivir está articulado con el “régimen de desarrollo”. Aquí surge una precisión importante, ya que se indica claramente que el desarrollo debe servir al buen vivir. El “régimen de desarrollo” es definido como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*” [art. 275]. Sus objetivos son amplios, tales como mejorar la calidad de vida, construir un sistema económico justo, democrático y solidario, fomentar la participación y el control social, recuperar y conservar la Naturaleza, o promover un ordenamiento territorial equilibrado.

Se postula una directa vinculación entre las estrategias de desarrollo a seguir y los derechos. El “buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza” [art. 275]. Este régimen de desarrollo debe atender una planificación participativa, y se expresa en las áreas del trabajo, y de las soberanías alimentaria y económica.

Establecidas las principales expresiones constitucionales del Buen Vivir, es necesario examinar tanto las semejanzas como las diferencias. Puede observarse que en los dos casos, esta idea está directamente vinculada con saberes y tradiciones indígenas. En el texto ecuatoriano está acotada a las expresiones en castellano y kichwa, mientras que en el caso boliviano las referencias son todavía más amplias.

La inclusión de las denominaciones en lenguas distintas al castellano no es un atributo menor, y obliga a pensar estas ideas en el marco de referencia cultural que las originaron. Asimismo, en los dos casos, el Buen Vivir es un elemento clave para reformular el desarrollo. Se busca y se ensaya un nuevo marco conceptual, y se presta especial atención a condicionar, por ejemplo, la reforma económica.

Pero también hay diferencias importantes. En el caso de Bolivia, el *suma qamaña* y los demás conceptos asociados, son fundamentos ético-morales, y aparecen en el marco de su definición de plurinacionalidad. En el caso ecuatoriano, en cambio, el *sumak kawsay* es presentado a dos niveles: como marco para un conjunto de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no sólo en el Estado, sino en toda la sociedad. Es una formalización de mayor amplitud y profundidad, ya que el *sumak kawsay* va más allá de ser un principio ético-moral y aparece dentro del conjunto de derechos.

En cambio, en el texto constitucional boliviano ese vínculo entre *suma qamaña* y los derechos no es explícito. Por ejemplo, no hay una referencia a este concepto en la sección de los derechos fundamentales. A su vez, en el caso boliviano, el Vivir Bien es claramente presentado como una de las finalidades del Estado, mientras que el texto ecuatoriano es más amplio. La versión boliviana se requesta un poco más sobre el Estado que el texto ecuatoriano, pero avanza más sobre la plurinacionalidad que en Ecuador. A su vez, el *sumak kawsay* ecuatoriano es plural en el sentido de albergar a un amplio conjunto de derechos y se articula en forma simultánea con otros derechos que no se encuentran en su interior.

Otras diferencias importantes giran alrededor de los abordajes del ambiente. En ese campo, la nueva Constitución de Ecuador ha formalizado el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza, lo que implica reconocerla como un sujeto [art. 72]. Se mantiene en paralelo la postura clásica de

los derechos a un ambiente sano [los que son parte de los llamados derechos de tercera generación, y están enfocados en las personas].

La formulación de los derechos de la Naturaleza ofrece varias particularidades notables. Por un lado, se utilizan como sinónimos y en un mismo nivel las categorías de Naturaleza y Pachamama, con lo cual se refuerza la importancia que se le otorga al saber indígena. Por otro lado, sus derechos están enfocados en respetar integralmente su existencia, su estructura y todos los procesos vitales y evolutivos. Esta postura se refuerza con otra innovación que consiste en considerar que la restauración integral de la Naturaleza también es un derecho [art. 73]. Obsérvese que de esta manera, el componente ambiental del Buen Vivir ecuatoriano descansa tanto en derechos de los humanos como en los derechos de la Naturaleza.

En la Constitución boliviana hay diferencias sustanciales. Se mantiene la figura clásica de los derechos ciudadanos de tercera generación, donde se incluye la calidad y protección ambiental. Pero no existe un reconocimiento explícito de los derechos de la Naturaleza, y sólo es posible moverse dentro del marco de los derechos clásicos, como uno más dentro de los derechos económicos, sociales y culturales.

Las tensiones con las visiones clásicas del desarrollo e colaron en el texto constitucional boliviano en los artículos donde se postula que una de las metas del Estado es industrializar los recursos naturales. Si bien esa meta puede ser entendida en el marco de las demandas históricas de romper con la dependencia exportadora de materias primas, el problema es que se desemboca en una tensión con las metas de protección de la Naturaleza. Cuando se indica que la “industrialización y comercialización de los recursos naturales será prioridad del Estado” [art. 355], se abren las puertas a toda clase de contradicciones con quienes reclaman la protección e integridad de la Naturaleza. Por ejemplo, podría argumentarse la inconstitucionalidad de medidas de protección ambiental en sitios naturales donde se ubican yacimientos mineros o petroleros que serán extraídos para ser industrializados, con lo cual podría caerse en un Vivir Bien que esquivo el ambiente.

El nuevo documento de trabajo del FMI parece diseñado para advertir sobre la importante influencia de la menor disponibilidad de financiación en la reciente contracción del comercio internacional. [22/3/2011]



South-North Development Monitor

● **Estudio del FMI sobre impacto de la financiación en el comercio internacional.**

El financiamiento del comercio se contrajo menos que el comercio internacional tras el estallido de la crisis financiera, aunque para muchos bancos la revisión del marco de Basilea II –ahora conocido como Basilea III– tuvo un impacto negativo en su capacidad de financiamiento.

Estos son algunos de los puntos destacados en el documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional (FMI) “El comercio y la financiación del comercio en la crisis financiera de 2008–2009”, de Asmundson I, T Dorsey, Khachatryan A, Niculcea I, y M Saito.

El debate sobre la contribución de la financiación del comercio a la fuerte caída del comercio internacional que siguió al estallido de la crisis financiera ha sido acompañado de esfuerzos para mejorar el conocimiento de un tema ignorado hasta ahora. Estos esfuerzos recibieron un impulso adicional del sector, necesitado de información que apoye su cabildeo en favor de la revisión de los requisitos de capital de Basilea III, para que refleje mejor los riesgos reales de financiación del comercio.

El nuevo documento de trabajo del FMI parece diseñado para advertir sobre la importante influencia de la menor disponibilidad de financiación en la reciente contracción del comercio internacional. [22/3/2011]

● **OMC: avances limitados en las consultas sobre acuerdos comerciales regionales.** El presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el embajador de Trinidad y Tobago Dennis Francisco, informó a los miembros el 17 de marzo de un progreso limitado en las dos rondas de consultas informales sobre el tema de los acuerdos comerciales regionales celebradas en febrero y la semana pasada.

En el tema de la revisión del mecanismo de transparencia para los acuerdos comerciales regionales, Francisco informó que India presentó una propuesta –similar a la anterior de Ecuador– que obligaría a todas las partes de un acuerdo comercial regional a anunciar en forma conjunta. [21/3/2011]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

* Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). El texto completo, titulado “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”, se publicó en América Latina en Movimiento N° 462, febrero de 2011: www.alainet.org



Martin Khor*

Capitales tóxicos llegan al Sur

se canalizaron principalmente como corrientes de capital especulativo en busca de mayores beneficios en las economías emergentes. Esto transmite impulsos desestabilizadores a los países en desarrollo a través de su impacto en los tipos de cambio y en los mercados de activos, crédito y productos básicos, amenazando su crecimiento y estabilidad.

Por otra parte, los flujos de capital tienden a revertirse, provocando un daño significativo a los países en desarrollo. Por eso, éstos deben realizar una gestión eficaz de los mismos para sobrevivir a la crisis económica mundial.

El estudio reconstruye los ciclos de auge y caída de los flujos de capital en el periodo de posguerra. El primer ciclo comenzó a fines de la década del setenta y concluyó en la crisis de la deuda de los años ochenta en América Latina, el segundo comenzó a principios de la década del noventa y terminó con la crisis del sudeste asiático, y el tercero comenzó a principios de la primera década de este siglo y terminó con el colapso de Lehman Brothers en setiembre de 2008.

Este último quiebre fue de corta duración y un cuarto auge comenzó en la segunda mitad de 2009 y continúa ahora con mucha fuerza.

Si bien esos ciclos difieren en naturaleza y objetivo, comparten algunos rasgos comunes. Los periodos de auge se caracterizan por la rápida expansión de los activos disponibles y las bajas tasas de interés en los principales países emisores de monedas de reserva, en especial Estados Unidos.

Las caídas son catalizadas por condiciones de crédito más estrictas, aumento de las tasas de interés en dólares y un fortalecimiento de la moneda estadounidense, mientras que en los países receptores se produce un deterioro de las condiciones macroeconómicas, en gran medida debido a los efectos producidos por la propia entrada de capitales.

En el periodo de auge actual, que comenzó a mediados de 2009, la expansión monetaria cuantitativa [inyección de fondos del gobierno en el sistema bancario] en Estados Unidos y Europa no se tradujo mayoritariamente en la expansión del crédito interno sino que se volcó a los países en desarrollo a través de los inversores que buscan mayores rendimientos.

Esto se debe a las mayores tasas de interés de los países en desarrollo, lo que fomenta los préstamos en una divisa con bajo interés y la inversión en una moneda con interés más alto (*carry trade*), un cambio en la percepción del riesgo frente a las economías avanzadas y mejores perspectivas de ganancias en los países en vías de crecimiento.

El aumento de los flujos de capital hacia los países en desarrollo tuvo tres efectos adversos:

* Sus tipos de cambio se han apreciado significativamente, lo que resta competitividad a sus exportaciones y afecta a sus balanzas de pagos. Irónicamente, las divisas de los países con déficit de cuenta corriente, como India, Brasil, Sudáfrica o Turquía, son las que más se han revalorizado.

* Hay una acumulación de la deuda privada a corto plazo en algunos países, lo que aumenta la morosidad de las empresas en caso de que se revierta la apreciación de la moneda.

* Se crean burbujas de activos, en que el precio del capital aumenta junto con los flujos de capital. Existe el riesgo de un brusco aterrizaje cuando las corrientes se revierten.

El documento también muestra que hay un ciclo en los precios de los productos básicos que está asociado con los flujos de capital. Este ciclo se ve influenciado, de manera similar, por los activos líquidos ofrecidos por las economías avanzadas y la búsqueda de mayores ganancias por los inversores.

El documento predice que el auge tanto de las corrientes de capital como de los productos básicos terminarán en quiebre.

El documento apunta a la financiarización de los mercados de productos básicos, con un aumento de la inversión en el comercio de índices, que entre 2003 y 2010 pasó de 13.000 millones a 320.000 millones de dólares. Además, muestra una estrecha correlación entre las fluctuaciones de los flujos de capital privado y los pre-

cios de los productos básicos, y una relación inversa entre el valor de los precios en dólares y los precios de las materias primas.

Analizando los antecedentes históricos de los ciclos anteriores, el documento predice que el auge tanto de los flujos de capital como de los productos básicos terminarán en quiebre.

Esto podría ocurrir a través de alguno de los tres escenarios siguientes: un abrupto ajuste monetario en Estados Unidos, un ajuste monetario y crecimiento más lento en China, y una crisis de la balanza de pagos o crisis financiera en una de las grandes economías emergentes.

El documento examina tres opciones de políticas que los países en desarrollo podrían aplicar para manejar los aumentos repentinos de flujos de capital: intervención y "esterilización" del mercado monetario, liberalización y fomento de las salidas de capitales de residentes, y controles de capital.

En cuanto a las limitaciones y desventajas de las dos primeras opciones, el documento reflexiona sobre la necesidad de establecer controles de capital. Las medidas adoptadas por algunos países no han funcionado porque no han sido adecuadas. Por ejemplo, la aplicación de impuestos bajos a los ingresos de capital no es suficiente para desalentarlos cuando las diferencias de interés son grandes y la moneda se está apreciando. Por lo tanto, es necesario poner restricciones al empréstito privado desde el extranjero y a la entrada de no residentes a los mercados internos de activos.

El documento concluye que los controles pueden ser efectivos para cambiar la situación. Es necesaria una acción decidida de los países en desarrollo para controlar tanto la entrada como la salida de capitales y no deberían permitir que la situación de sus monedas y cuentas corrientes se les escape de las manos.

Mientras tanto, también es necesario reformar la arquitectura financiera internacional para reducir la inestabilidad sistémica. Esto incluye la regulación de las corrientes internacionales de capital [incluso en los países de origen] y del comercio de futuros de materias primas, y reformas en el sistema de reserva de divisas y el sistema cambiario.

* Director ejecutivo de South Centre.



Rafael Correa, presidente de Ecuador.

Si gana el Sí se buscarán consensos

El 7 de mayo próximo tendrá lugar en Ecuador un referéndum sobre el sistema de justicia y la propiedad de los medios de comunicación, que ha desencadenado un tenso debate nacional.

"Si no se reestructura la justicia el país no saldrá adelante", dijo el presidente Rafael Correa en una entrevista con el periódico digital Ecuadorinmediato.com, y a continuación aseguró: "Si gana el Sí, por supuesto que llamaremos a consensuar a la gente de buena voluntad" para lograr las transformaciones necesarias.

Entre las personas a las que convocaría el gobierno mencionó al ex presidente de la Asamblea Constituyente Alberto Acosta, "que creo que es un hombre honesto a pesar de que no coincido con él", y a "los chicos de Ruptura, que creo que son inteligentes, honestos, a pesar de que han demostrado una inmadurez increíble".

Consultado sobre si no considerara un error haber dicho la frase "sí, quiero meter las manos en la justicia", el presidente ecuatoriano respondió: "No, de ninguna manera. Manos limpias, manos patriotas. Esos fetichismos de que a la justicia no se la toca, pero si vemos que se está destrozando en pedazos. Entonces, el que más mete la mano en la justicia, el mejor sistema de justicia del mundo probablemente, el sistema norteamericano, es el presidente Obama, porque en Estados Unidos es el presidente el que propone los jueces. Ahora, tal vez en la situación actual más exacto hubiera sido decir vamos a meter las manos en la injusticia. Manos limpias, manos patriotas. Yo, después de cuatro años de gobierno, no puedo engañar a nadie".